



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 12 de noviembre de 2024

Señora:

Mg. LAURA JISSELY PEVES SOTO

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNAC

Presente.-

Con fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 318-2024-CF-FIARN

Visto, los Oficios N° 229-2024-DDA-FIARN, N° 236-2024-DDA-FIARN y N° 238-2024-DDA-FIARN de fecha 06, 08, 11 de noviembre de 2024 respectivamente, el Director de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2024-B.

CONSIDERANDO

Que, según el Art. 178 inciso 178.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo de Facultad tiene la atribución de aprobar los Planes Individuales de Trabajo de los docentes, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico.

Que, con Oficios N° 229-2024-DDA-FIARN, N° 236-2024-DDA-FIARN y N° 238-2024-DDA-FIARN de fecha 06, 08, 11 de noviembre de 2024 respectivamente, el Director de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2024-B.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 12 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero. - APROBAR, con eficacia anticipada, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2024-B, según el siguiente detalle:

a. Docentes Nombrados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALIAGA MARTÍNEZ, María Paulina
2	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
3	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
4	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
5	BARRETO PÍO, Carmen Elizabeth
6	CANCAN BARDÁLES, Bryan Oriol
7	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
8	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin Ricardo
9	ESCALANTE, Magally Coromoto
10	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
11	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
12	JAIMES ESPINOZA, Ena María
13	LEON BARBOZA, Félix
14	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
15	LEYVA HARO, Sergio
16	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
17	MAMANI RAMOS, Janet





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



18	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
19	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos
20	PERALTA CANO, Victor Manuel
21	PILCO NUÑEZ, Alex Willy
22	QUINTANILLA ALARCON, Jorge
23	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo
24	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
25	TICONA TOALINO, Santiago Savino
26	TOME RAMOS, Carlos Odorico
27	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
28	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
29	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

b. Docentes Contratados

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALVAREZ LOPEZ, Santos Pio
2	ESPINOZA MORRIBERÓN, Dante
3	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao
4	JULCA ZULOETA, Dolfer
5	GERONIMO URRUTIA, Angelo
6	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel
7	VASQUEZ DELGADO, Denis Omar
8	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
9	YACUPOMA AGUIRRE, Hilmer Enver

Segundo. - Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, Vicerrectorado Académico, Dirección de Escuela Profesional, Dirección de Departamento Académico y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.** - Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. - Sello de la Decana (e).

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.** - Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. - Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josué Vigo Roldán
Secretario Académico

C.c. VRA, DEP/FIARN, DDA/FIARN, Archivo.